



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al **ANONIMO**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada comunicado Interno I2019028419 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019060608

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _X_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta_____
4. La dirección no existe
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, __

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019060608 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de deslizado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **26 de Junio 2019 siendo las 7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **03 de Julio de 2019 a las 4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez: Técnico SIRBE proyecto 1099Envejecimiento Digno, Activo y Feliz_
Revisó: Angge Tatiana Rodriguez Alvarez – Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica_
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ –SLIS Ciudad Bolívar_

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD: S2019060608
Fecha: 2019-06-26 07:20:5
Cod go Dep. SDIS: 2330
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUD-BOLIVAR
Destino: ANONIMO
Asunto: Respuesta a Requerimiento
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C.; junio de 2019

Señor
ANONIMO
Dirección: No reporta
Bogotá

26 06 19

Asunto: Respuesta a Comunicado Interno I2019028419

Reciba un cordial saludo, teniendo en cuenta la denuncia allegada por usted en la cual informa "El Sr. ANGEL ALBERTO CARDENAS GALEANO C.C. 334033, beneficiario del Apoyo Económico Tipo D se encuentra en ATENCION desde 01 de Agosto de 2013 Presuntamente vive en el Tolima y viaja cada dos meses a cobrar" me permito dar respuesta en los siguientes términos.

Inicialmente, agradecer su corresponsabilidad con esta Subdirección Local pues de esta manera se logra entregar los apoyos económicos a las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Ahora bien, con el fin de constatar su denuncia, un profesional del equipo de Apoyos Económicos Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" realizará visita domiciliaria de validación de condiciones, al predio de la persona mayor con el fin de determinar cumplimiento de criterios y permanencia en el Apoyo Económico.

Es compromiso de la administración distrital "Bogotá Mejor Para Todos" desde la subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente;

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez / técnico sirve Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez / Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

de Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR